



RESEÑA HISTORICA

La unidad de terapia intensiva de Casa de Galicia comienza a funcionar en octubre de 1975. Ante el aumento de la demanda asistencial y el advenimiento de la cirugía cardíaca fue necesario realizar la ampliación y remodelación de dicha área.

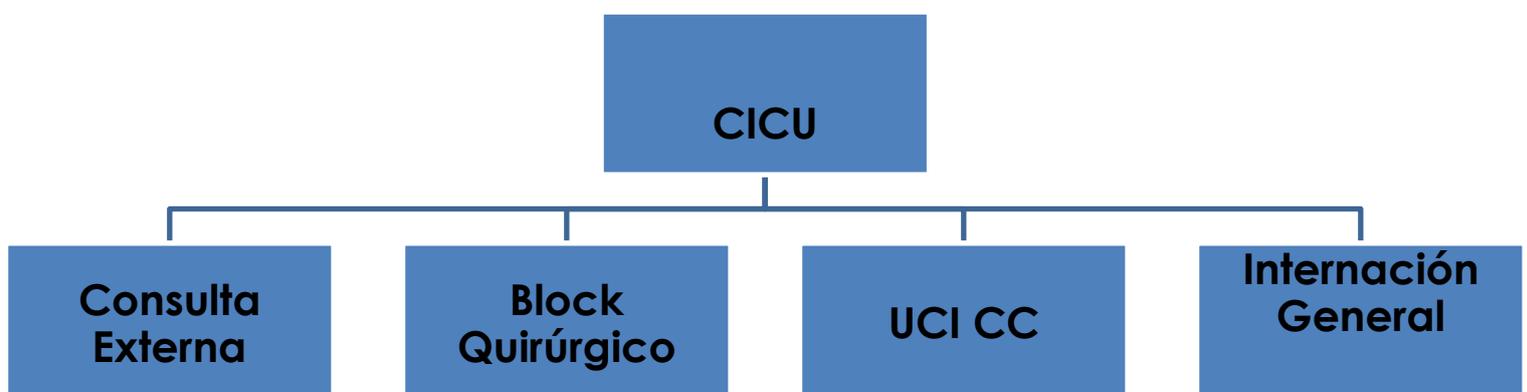
Es así que en el año 1995 se da comienzo a la cirugía cardíaca en la unidad diseñada para tal fin.

En el año 2002 se realiza una reestructura del Servicio con grandes cambios en la gestión, tomando la dirección Técnica y administrativa del Servicio los Dres. Daniel Bigalli, Fabio Gutiérrez y Nicolás Russo. Como Gerente Gral. Contador Javier Riera. Tomando el nombre de CICU (Centro de Investigación Cardiovascular Uruguayo).

El personal de enfermería se recluta en base a dos vías:

- 1- Interna; directamente desde Casa de Galicia (opcional y por elección)
- 2- Externa; llamado abierto a licenciadas y auxiliares de enfermería

AEREAS ASISTENCIALES



PLANTA FISICA DE UCI

La unidad se encuentra ubicada en el primer piso del Sanatorio dentro del área del Departamento de Medicina Intensiva y Block Quirúrgico.

La misma tiene una capacidad locativa para 9 usuarios.

Cuenta con unidades totalmente independientes unas de otras, separadas por puertas corredizas de vidrio esmerilado con lavatorios en todas.

En cada unidad/ paciente reúne todo el material y equipamiento necesario para brindar la asistencia a este tipo de usuario y a si mismo evitar desplazamientos innecesarios del personal de enfermería.

Se dispone de sistemas de iluminación natural y artificial, así como tomas de oxígeno, aire y aspiración central.

Cuenta con comas eléctricas y monitores de última generación que permiten la vigilancia de más de 6 parámetros en forma simultánea.

Se cuenta con una central de monitoreo instalada en el escritorio de uso médico y de enfermería.

PROTOCOLOS Y NORMAS

EL servicio dispone de manuales y protocolos de trabajo que permiten al personal de enfermería trabajar con fundamentos teóricos que complementan el ejercicio de la enfermería, de esta manera se brinda una atención segura y eficiente con el objetivo de lograr la calidad asistencial.

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Integrante de la institución médica sanitaria o asistencial, brinda servicios de alta calidad al paciente, familia y a la comunidad.

Es además fuente de formación e información de profesionales de la salud. Dentro de sus características cabe mencionar:

- Suministra servicio las 24 horas durante los 365 días del año.
- Tiene la mayor parte del personal total.
- Absorbe un alto presupuesto.
- Integra las acciones del equipo de salud en la atención directa del paciente.

- **Objetivo general:**

Suministrar cuidados continuos de enfermería en forma integral, con calidad, sentido humanístico; contribuyendo como parte esencial del equipo multidisciplinario de salud en las actividades asistenciales, de investigación, docencia y administrativas.

Objetivos específicos:

Asistenciales

- Implantar métodos de trabajo aplicando principios y fundamentos de enfermería basados en las 9 recomendaciones OMS para la seguridad del paciente la prevención de eventos adversos y disminuir los errores garantizando así una atención segura y un adecuado funcionamiento de la institución.

De Gestión

- Gestionar los recursos humanos de enfermería de acuerdo a las normas y necesidades establecidas.
- Motivar al personal para el logro de una formación profesional orientada al compromiso, participación y cooperación para formar un equipo de trabajo, en donde exista el conocimiento científico como guía de las acciones que competen a enfermería, como el desarrollo de las relaciones humanas, que fomenten la superación personal y grupal, en un clima de trabajo seguro tanto para el paciente como para el trabajador.
- Administrar y evaluar al personal de enfermería a través de instrumentos y métodos de supervisión que muestren la calidad de la atención.
- Fomentar las líneas de comunicación entre los diferentes integrantes del equipo entre sí y con las autoridades.
- Fomentar y desarrollar una comunicación abierta con el paciente y familia partiendo del concepto “un paciente informado es un paciente seguro”.

Objetivos Docentes

- Elaborar y trazar programas de trabajo de acuerdo a la evaluaciones realizadas aplicando un sistema que permite identificar: **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)** detectadas mediante un mecanismo flexible de ser modificado de acuerdo a las necesidades.
- Fomentar la formación continua del personal, en forma programada e incidental, motivando para el progreso académico del personal de enfermería de manera que favorezcan el fortalecimiento y cohesión del grupo.

MODELO DE GESTION DE ENFERMERIA:

El Modelo de gestión de Enfermería se basa en brindar cuidados progresivos, integrales, humanos apuntando al mejoramiento continuo de los procesos en los servicios de internación donde el paciente cumple las etapas de pre. y postoperatorio de cirugía cardíaca en el Centro de Investigación Cardiovascular de Casa de Galicia (**CICU**) en Montevideo.

Este Modelo de gestión se convierte en el marco de referencia para que todas las acciones que se ejecuten en este centro integren además al equipo interdisciplinario ya que el logro de los objetivos, se alcanza a través del análisis de resultados, reflexiones y mecanismos de retroalimentación que permitan evaluar, corregir posibles debilidades, conducir a una atención segura y de calidad.

Misión de Enfermería del Servicio de Hospitalización Médico Quirúrgico del Adulto en etapa Pre- y Post. Op. de cirugía cardíaca:

El Servicio de internación Médico Quirúrgico de CICU tiene como Misión de Enfermería: cumplir con todas las funciones asistenciales, docentes, de investigación y administrativa asintiendo:

Fomentar y motivar el desarrollo de las capacidades profesionales.
Aplicar un Modelo de atención sustentado en los cuidados integrales, progresivos y humanos sin distinción de raza o credo.
Emplear principios y técnicas de enfermería basada en la evidencia científica, tomando como guía las recomendaciones de la OMS y las 9 recomendaciones para evitar el error y disminuir el Evento Adversos (EA).
Trabajar con el lema "PACIENTE INFORMADO" es un paciente Seguro, promoviendo la información del paciente y familiares.
Suministrar folletos informativos al Pte. y familia permitiéndole a conocer derechos y obligaciones.
Satisfacer las necesidades y expectativas del paciente y su familia.

Funciones

Desarrolla o pone en práctica el proceso administrativo en el Departamento que acreditará brindar una atención eficiente y de calidad; para lo cual desarrollara funciones propias de su competencia:

- A) Administrativas dirigidas al personal.
- B) Administrativas dirigidas al paciente
- C) Administrativas dirigidas al servicio.

A) Funciones Administrativas dirigidas al personal

1.1. Planificación

- a.- Investigación de las necesidades del personal de enfermería.
- b.- Elaboración de un diagnóstico situacional.
- c.- Selección y reclutamiento de personal
- d.- Orientación y evaluación del personal de reincidente ingreso.
- e.- Categorización y distribución de personal de enfermería por servicios y turnos.
- f.- Producción de descripción de cargos y funciones por competencia y áreas de trabajo.
- g.- Elaboración de manuales y guías de trabajo.
- h.- Detección de necesidades de enseñanza en el servicio y programación de actividades educativas.
- i.- Elaboración de diversos programas según las necesidades y recursos.
- j.- Elaboración de normas y políticas del departamento.

1.2. Implementación

- a.- Elaboración de organigrama del Dpto.
- b.- Selección, introducción y desarrollo del personal.
- c.- Establecimiento de los sistemas de trabajo propios del departamento.
- d.- Dirección del personal de enfermería.
- e.- Establecimiento de los sistemas de comunicación.
- f.- Ejecución de diversos programas.
- g.- Elevar la productividad del personal.

1.3. Control

- a.- Supervisión del personal.
- b.- Evaluación del personal.
- c.- Manejo de los instrumentos de control.
- d.- Elaboración y entrega varios informes.
- e.- Elaboración de reglamentos y vigilar su cumplimiento.
- f.- Aplicación de incentivos y sanciones.

2. Funciones administrativas dirigidas al paciente

- 2.1. Planificación
 - a.- Investigación de necesidades del paciente en forma integral, que requieren atención de enfermería.
 - b.- Establecimiento de un diagnóstico de enfermería.
 - c.- Planificación de la atención de enfermería.
- 2.2. Implementación
 - a.- Organización e integración de material y equipo necesarios para proporcionar la atención de enfermería.
 - b.- Suministro de la atención de enfermería.
- 2.3. Control
 - a.- Manejo de las formas de control de enfermería en la atención proporcionada.
 - b.- Supervisión de la atención de enfermería suministrada.
 - c.- Evaluación continúa de la recuperación progresiva del paciente, o del descanso en caso contrario.
 - d.- Elaboración de informes de enfermería en la atención del paciente.
- 3. Funciones administrativas dirigidas a los servicios
 - 3.1. Planificación
 - a.- Detección de necesidades de material, equipo, instrumental y otros en los servicios.
 - b.- Cálculo de recursos materiales.
 - c.- Solicitar recursos necesarios.
 - d.- Programar la optimización de recursos materiales.
 - e.- Planificar, dirigir y evaluar producción y rendimiento de la unidad de Economato.
 - 3.2. Implementación
 - a.- Selección del equipo, material e instrumental en buenas condiciones.
 - b.- Ejecución de varios programas.
 - c.- Utilización de inventarios, manuales y demás formas en que se controlan y manejan los recursos materiales.
 - 3.3. Control
 - a.- Supervisión del aprovechamiento de los recursos materiales.
 - b.- Evaluación de la capacidad instalada en los servicios.
 - c.- Elaboración de informes y actualización de inventarios.
 - d.- Reportes de desperfectos y otros.
 - e.- Supervisión y evaluación de la higiene ambiental de los servicios.
 - f.- Manejo de formas diversas.

El Departamento de Enfermería está integrado por:

Total 15 Licenciadas en Enfermería.

- 1 Licenciada cumple funciones como Director de Departamento
- 2 Licenciadas Supervisoras
- 9 a nivel operativo Titulares
- 1 Licenciadas responsable de la unidad de Economato
- 4 Licenciadas Suplentes

Total de personal Aux.Enf.47 unidades

- En área de CTI 21 auxiliares de enfermería titulares
- En área de internación pre. y post.op. 36 auxiliares de enfermería Titulares
- Servicio de consulta Externa -Policlínica 1 auxiliares de enfermería titular.
- Auxiliares Enfermería Suplentes – 24

La Dirección de Departamento de Enfermería está a cargo de:

Gloria Esperanza Piñero Soba
Licenciada en Enfermería
Profesor Agregado de la Facultad de Enfermería.

Con titulación expedida por la Universidad de la República en:
Especialista en Gestión de Servicios de Salud
Especialista en Enfermería en Cirugía Cardíaca.
Especialista en Enfermería en Cardiología.
Especialista en Enfermería en Cuidados Intensivos.
Especialista en Enfermería en Cuidados Médicos Quirúrgico
Especialista en Enfermería en Cuidados Intermedios.
Ha efectuado cursos de formación profesional en el País y en el exterior:
Universidad Favalaro. Argentina
España, Galicia en Cirugía Cardíaca y trasplante cardíaco.
Florida Miami, Técnicas de simulación clínica.

Licenciadas Supervisoras

Lic. Liliana Bentancor

Lic. Rosana Dominguez

<p>Ambas poseen cursos de Formación Permanente de la Facultad de Enfermería Entre ellos mencionamos: Cuidado del paciente crítico, Prevención de IIH y Seguridad del paciente entre</p>

DESCRIPCION DE CARGO Y FUNCIONES:

CARGO: Lic. Enfermera Supervisora del Servicio CICU

1. Dependencia:
 - Directa: Co. Directores
Lic. Jefe Dpto.de Enfermería
 - Indirecta: Coordinador de áreas clínicas.
2. **Le reportan:**
 - Lic. De Enfermera de sector de área de internación de piso
 - Lic. Enf. Sector Economato.
 - Enfermera de sector de área de internación UCI
 - Nutricionista.
 - Lic-fisioterapia
 - Aux.de Enfermería.
3. **Descripción del cargo:**

- **Título: Licenciada en Enfermera Universitaria**
- **Horario: rotativo y a designar por Jefe Dpto.de Enfermería**

4. **Objetivos del Cargo:**

- Planificar, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las funciones de Enfermería con el fin de lograr los objetivos generales de CICU.
- Aplicar PAE en todas sus etapas
- Organizar, coordinar y supervisar el conjunto de actividades del Servicio a su cargo, de manera de mantener los mejores estándares de calidad en la Atención de enfermería según las políticas generales de la Institución.
- Fomentar y Ejecutar la capacitación del personal para cumplir las funciones y tareas asignadas.
- Trabajar en forma sistematizada junto a otros supervisores y personal de enfermería con la finalidad de lograr un trabajo coordinado y alineado al plan estratégico del Departamento de Enfermería y objetivos Institucionales.

5. **Funciones del Cargo:**

- Elabora dentro del Marco estratégico de la Institución, modelo de atención de Enfermería.
- Provee los medios necesarios para resolver las necesidades del personal a su cargo dentro del Servicio para las 24 hs. del día.
- Dirige al personal a su cargo.
- Elabora, difunde y evalúa el cumplimiento de Protocolos, Normas técnicas y Administrativas de su Servicio.
- Formula de acuerdo a las políticas de la Institución y del Dpto de Enfermería, el Plan de trabajo, en coordinación con comité de Capacitación, IIH y Calidad.
- Presenta a la Jefatura de Enfermería en forma directa ideas, Normas o procedimientos nuevos que lleven a un mejor funcionamiento del Servicio.
- Supervisa las actividades del personal a su cargo.

- Confecciona, evalúa y aprueba los sistemas de turnos.
- Evalúa al personal a su cargo.
- Coordina reuniones con su equipo de trabajo.
- Fomenta la capacitación del personal a su cargo.
- Evalúa la implementación de nuevos equipos, procedimientos y Normas junto con el equipo responsable.
- Fomenta en su personal el cuidado de la infraestructura de las dependencias del Servicio a cargo.
- Realiza reuniones formativas o informativas con el personal a su Cargo.
- Planifica con sus pares medidas que llevan satisfacer de mejor manera las necesidades y expectativas de los pacientes, clientes y sus familias.
- Realiza el pedido semana de insumos de su Servicio con la colaboración de las Enfermeras diurnas a cargo de los pisos.
- Gestiona adecuadamente su centro de costo en lo que respecta a la solicitud de insumos mensuales.
- Promueve el trabajo en equipo.
- Controla el cumplimiento de las medidas de seguridad del Servicio.
- Mantiene la imagen de la Institución.
- Participa en estudios clínicos, docencia e investigación.
- Analiza el programa de educación continua del personal a su cargo.
- Difunde los eventos educativos y autorizar la asistencia de su personal en acuerdo al Comité de Capacitación.
- Conoce y fomenta las normas de prevención de riesgo.
- Conoce y hace cumplir los deberes y derechos de los pacientes.
- Conoce y difunde las normas de Calidad de atención.
- Participa en la selección de material e insumos nuevos o que va a ser licitado por el Comité de Farmacia.

- Actualiza los protocolos de atención según la evidencia científica lo demuestre.
- Actualiza el Manual de Funciones y Descripción de Cargos del Servicio.
- Promueve las actividades de integración del equipo de enfermería con el equipo médico.
- Participa en la orientación y entrenamiento del personal a su cargo.
- Evalúa el desempeño y aprendizaje del personal a su cargo.
- Organiza, apoya y evalúa las actividades dirigidas a la prevención de IIH.
- Fomenta la educación al paciente y su familia.
- Es modelo de la enfermería de su unidad.
- Recepción de solicitudes días administrativos y otros.
- Promueve/ supervisa que el trato sea amable y respetuoso hacia el paciente, Familiares, miembros del equipo de salud y personal de servicios de apoyo.
- Promueve y colabora en el cuidado y control de todos los bienes inventariables del Servicio.
- Supervisa el adecuado funcionamiento y cuidado de equipos.
- Realiza ingreso de horas trabajadas por el personal a su cargo en el sistema autónomo.

Realiza actividades asistenciales como lo define su cargo de acuerdo a su Competencia y nivel de complejidad.

DESCRIPCION DE CARGO Y FUNCIONES:

Fuente: Comisión Nacional Asesora de Enfermería del Ministerio de Salud Pública. Montevideo 2010

Nombre: Licenciada/o en Enfermería Operativo

Naturaleza del vínculo: Relación funcional (presupuestado, contrato de función pública u otro)

Unidad a la que pertenece:

Nombre de la Dirección, División, Departamento, Sección u otro donde se realizan las funciones.

Esquema de organigrama:

Ubicación dentro de la estructura orgánica (*2)

II- Relación jerárquica

III – Propósito

Trabajo de ejecución que consiste en la atención directa de enfermería al paciente, con el fin de promover y preservar, recuperar y rehabilitar la salud individual y colectiva.

IV- Funciones

- 1) Elaborar el plan de trabajo, observando la programación establecida. Desarrollar los programas de atención de enfermería, a lo largo del ciclo vital, mediante el control del individuo sano, familias y comunidad, priorizando la población de acuerdo a criterios establecidos.
- 2) Recibir pacientes e identificar las necesidades de enfermería por medio de entrevistas y observaciones sistematizadas
- 3) Prestar cuidados directos a pacientes sanos y enfermos en diferentes ámbitos y modalidades con pautas protocolizadas.
- 4) Promover la adaptación del paciente interno y externo al ambiente hospitalario en las fases de admisión y alta y a los métodos terapéuticos que le son aplicados, a fin de obtener su colaboración en el tratamiento.
- 5) Registrar las observaciones y hechos verificados en relación con el paciente, anotándolos en la carpeta del mismo, la ficha del consultorio externo e informes de enfermería.
- 6) Gestionar los cuidados a la población con el equipo de enfermería para lo cual distribuirá las tareas al personal a su cargo y supervisará su cumplimiento a satisfacción.

7) Gestionar la asistencia por programa y realizar el diagnóstico e intervención de Enfermería a la población en policlínica, extra hospitalario, organizaciones sociales y educativas.

8) Sustituir al Licenciado/a en enfermería del nivel inmediato superior en caso de ausencia

9) Los procedimientos invasivos de Enfermería serán realizados por el Licenciado en Enfermería en equipo con el auxiliar de enfermería con indicación del Médico y en acuerdo con la norma técnica.

10) Gestionar con celeridad todos los procedimientos de diagnóstico y tratamiento prescritos por el médico u otro profesional del equipo de salud.

11) Supervisar la alimentación de los pacientes. Designar o ayudar cuando estos lo necesiten.

12) Participar en:

- ◇ Las reuniones promovidas por la responsable de la Unidad
- ◇ La determinación de las necesidades de los recursos humanos de enfermería, así como de los recursos materiales para brindar la atención en el área de salud.
- ◇ Actividades comunitarias, fortaleciendo las redes sociales existentes
- ◇ La administración de los recursos materiales orientando sobre su buen uso y mantenimiento la evaluación del personal a su cargo.
- ◇ Atender al público y a las visitas sobre consultas planteadas respecto al enfermo

13) Hacer cumplir y cumplir las órdenes de servicio y reglamentos vigentes

14) Desempeñar tareas afines a la profesión que le sean encomendadas.

Descripción del cargo de la unidad de Economato

INTRODUCCIÓN

La Jefatura del Departamento de Enfermería en coordinación con la Dirección Médica de la Institución, identifico la necesidad de optimizar la utilización de los recursos materiales presentes en base a la línea de acción que establecen las políticas institucionales.

Teniendo en cuenta que a partir del 4 de febrero del 2004, la Dirección de la Institución delega al Departamento de Enfermería, la administración de los recursos materiales de tres servicios específicos: policlínica, internación general y Centro de Tratamiento Intensivo, consideramos necesario resaltar que el proceso asistencial de los usuarios que se asisten en estos servicios requieren de alta tecnología y renovación permanente de recursos materiales y sin duda de una alta capacitación de los recursos humanos que participan en este proceso. Partiendo del concepto que la gestión de recursos materiales es un sistema de apoyo al proceso asistencial, en una primera etapa se programó identificar tipo y uso de los diferentes recursos materiales, establecer un flujograma de los procesos desde el momento que se inicia el solicitud, recepción, almacenamiento y distribución de los diferentes materiales. Para comenzar este proceso fue imprescindible crear una estructura en la que se estableciera una distribución de tareas que involucra a la unidad de economato y al personal de enfermería de los servicios.

En una segunda etapa se identifico un incremento en la demanda asistencial (aumento a 2 cirugías diarias- Julio 2007) y en forma paralela, el acrecentamiento del promedio de ocupación de camas en los servicios de CTI y piso. De esta forma fue necesaria la incorporación de nuevas unidades a este sector (economato)

En forma coordinada trabajamos con la dirección médica, trazando normas y pautas de trabajo para el logro de los objetivos, se establecieron normalizaciones de los procesos asistenciales médicos y de enfermería que admitiera contar con recursos en cantidad y de calidad necesarios para dar respuesta a la demanda asistencial.

Para que cada servicio funcione de manera eficaz y eficiente se identifico y se pauto las diferentes actividades en cada uno de los procesos asistenciales así como de la administración general del servicio. La gestión de los recursos materiales es realizada por la Jefatura del Dpto. de Enfermería en coordinación con la Licenciadas Supervisoras con el economato y las licenciadas Asistenciales de cada sector.

Para gestionar este sector fue necesario establecer una etapa de apertura - año 2004 en el cual se realizo un diagnostico de situación, se contemplo el nº de cirugías diarias, características de las mismas entre otros puntos para crear un servicio que contara con un conjunto de RRMM y RRHH que permitiera resolver la demanda asistencial en forma eficaz, oportuna y eficiente.

Como todo proceso que continuamente sufre transformaciones, analizamos las necesidades asistenciales actuales, arribando a la conclusión que el incremento del número de cirugías aparejo un aumento de la demanda de los diferentes insumos, equipos y medicamentos. Es así que consideramos necesario y oportuno realizar una redistribución de las tareas de las unidades que trabajan en este servicio como la incorporación de una Licenciada en Enfermería que permitirá desde su formación profesional optimizar la administración de los recursos y de esta forma alcanzar las etapas propuestas por la Dirección de los Servicios.

Con la finalidad de optimizar nuestra labor de acuerdo a la política institucional esta jefatura trazo sus objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

Instaurar un sistema de gestión de recursos materiales en CICU con la finalidad de garantizar la calidad asistencial, disminuir y/ o prevenir los efectos adversos (EA)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Analizar el manejo de los recursos materiales de los sectores.
2. Determinar los recursos humanos necesarios para la gestión de los recursos materiales
3. Realizar un estudio de requerimientos materiales para el proceso asistencial del usuario crítico y el usuario con patología quirúrgica cardiovascular..
4. Establecer un programa de renovación de recursos según criterios de vida útil y modernización tecnológica.
5. Establecer y actualizar las normas (escritas) para el cuidado, manejo y conservación de los diferentes equipos y materiales a los diferentes programas.
6. Establecer actividades permanentes de coordinación con las unidades del sector.

Fundamentación del cargo de Licenciada en Enfermería como gestora en la Unidad de Economato de Enfermería.

El trabajo en la salud conlleva una relación directa entre el Recursos Humanos y la población asistida. En esta relación el conocimiento científico y técnico que posee el profesional deberá permitirle actuar como intérprete de las necesidades de salud de la población y la administración eficiente de los recursos materiales para brindar una asistencia segura, eficiente y oportuna. No es posible pensar en procesos de cambios en salud o en formas modernas de gerenciamiento asistencial que no considere la necesaria intervención y acción de los RRHH formados y entrenados. La dirección empresarial y los jefes de servicios son los responsables de acompañar estos cambios seleccionando y formando los Recursos Humanos en cantidad y calidad en relación a lo que se propone el sistema de salud y a las necesidades de la población a asistir. Formar los Recursos Humanos, los capacita y especializa para que los mismos puedan enfrentar con éxito los desafíos que los cambios generan.

Partiendo de estos conceptos que son medulares para el logro de la calidad asistencial, año a año en forma conjunta el Dpto., de Enfermería y la Dirección de la Institución planifican actividades educación permanente en el servicio y participación en jornadas congresos y cursos en el extranjero.

El ritmo vertiginoso de los avances tecnológicos para el tratamiento de las patologías cardiovasculares de sanción quirúrgica que posteriormente ingresan a una unidad de cuidados intensivos hace necesario una formación continua de las enfermeras/o de esta especialidad y las responsables de gestionar los recursos necesarios que garanticen la asistencia. La extraordinaria evolución de la cirugía, de la anestesia y reanimación en los últimos años han hecho del área quirúrgica un lugar dentro del hospital de complejidad que requiere un grado importante de especialización, hecho que obliga a los profesionales de enfermería interesados y motivados en trabajar en este campo a tener una formación rigurosa diferenciada e incluso con un enfoque personalizado de cada unidad con el fin de adquirir competencias que le permitan ejercer su rol en forma eficaz. Además factores dependientes de la Investigación y el desarrollo piden un nuevo enfoque en el trabajo del enfermero dentro de un economato que gestione los recursos materiales que encuentra su valor estratégico dentro del área crítica motivado por esas influencias.

Objetivos

- Contribuir al desarrollo del profesional de enfermería articulando su rol en el proceso de economato. Desarrollando las especialidades más representativas sobre el cuidado del paciente y la intervención de enfermería adecuada a cada situación.
- Acompasar los avances tecnológicos, facilitando la formación continua, contribuyendo el enriquecimiento de la enfermería crítica / quirúrgica profesional.
- Contribuir al logro de una Gestión de Calidad en los servicios asistenciales.

Perfil profesional del egresado

El Licenciado/a Especialista en enfermería intensiva, block quirúrgico, anestesia y central de esterilizaciones es el profesional de Enfermería capacitado para el gerenciamiento de los cuidados de Enfermería en estas áreas altamente especializadas .Depende directamente del Departamento de Enfermería (Anexo I) Supervisado por Lic. Supervisora del Departamento de Enfermería.

- Es responsable del mantenimiento y desarrollo del Recurso Humano a su cargo.
- Participa en la toma de decisiones en todos los niveles de la organización institucional.
- Tiene un amplio conocimiento de los Recursos Materiales y participa en la selección de los mismos
- Se mantiene actualizado antes los avances tecnológicos y científicos.
- Desarrolla y participa en los proyectos de investigación relacionados a estas áreas.

Licenciada - Competencias

1. Ejercer funciones de dirección y/o liderazgo de los servicios de enfermería.
2. Organizar y controlar los recursos materiales y administrativos a su cargo.
3. Asesorar en la elaboración de políticas y normativas, o ejercer como perito en situaciones judiciales en temas relacionados con su disciplina.
4. Integrar y participar en entidades que regulen y controlen el ejercicio de la profesión en todos sus niveles.
 - Es responsable de abastecer los servicios con los equipos y materiales en forma oportuna, segura y continua.
 - Es responsable de mantener la planta física en condiciones óptimas para la atención del paciente
 - Es responsable de mantener una comunicación continua con la jefe del Dpto.de Enfermería
 - Es capaz de promover la colaboración de su personal para apoyar a enfermería en su área

Ecónomo

Pequeña reseña histórica en el país:

El auxiliar de Enfermería ecónomo, y específicamente en el Hospital de Clínicas. *1

En el año 1971 se crea el primer Centro de Tratamiento Intensivo, con el asesoramiento de la O.P.S, se pone en marcha en el Hospital de Clínicas el C.T.I. Desde su creación surge la necesidad de crear un cargo para un funcionario no médico, que realice tareas no clínicas para ocuparse de los recursos materiales con el objetivo de lograr: un buen aprovechamiento de los recursos humanos, a través de cada uno de los integrantes del equipo, a fin de poder realizar tareas para las cuales ha sido preparado específicamente.

*A este nuevo funcionario de lo denominó: **Ecónomo***

Economato dependiente de Dpto.de Enfermería:

El economato depende del Dpto.de Enfermería y forma parte del equipo asistencial del mismo. Por tanto no es un equipo constituido en sí mismo, ya que se cuenta dentro de la dotación de personal del área asistencial.

Este cargo fue creado hace más de tres décadas con el propósito de que el personal de Enfermería que brinda asistencia directa al usuario, disminuyera sus desplazamientos a fin de mejorar la atención que se brinda, y tener más horas de atención de enfermería directa al usuario crítico. Lograr por otra parte una mejor organización y control de los recursos materiales del servicio.

En nuestro servicio este sector cuanta con una Licenciada en Enfermería responsable y 3 unidades de enfermería.

Se realizó una descripción de cada cargo, y se establecieron tareas para los turnos mañana, tarde, vespertino, no se planteo la cobertura del turno 0 a 6 por escasez de personal y por el aumento de costos en los RRHH.

Descripción de cargo de auxiliar de enfermería en tareas de Economato

Objetivo:

Optimar el nivel de la asistencia. Aprovechona, almacena y distribuye y contabiliza los recursos materiales, de modo de asegurar el consumo de materiales y medicaciones para los usuarios.

* 1 Díaz, Ana Lic.Enf. Especialista, Hospital Universitario

Descripción del auxiliar de Enfermería ecónomo

Propósito del cargo:

El ecónomo de sector realiza tareas no clínicas, orientadas al paciente, ambiente, a los recursos, a la información y a los sistemas de cada sector, tendientes a elevar la satisfacción que el personal obtiene de su trabajo y elevar la calidad de la atención liberando a enfermería de actividades no específicas.

Características especiales

Es una función que debe cumplirse con sentido de organización, espíritu de colaboración y cooperación, ya que casi siempre se trabaja en un clima de tensión emocional y debe tratarse en forma muy directa, con personal de distintas categorías.

Relaciones jerárquicas

Según el organigrama trabaja bajo la dirección y control de la Licenciada de Enfermería del Economato. Es supervisado por la Licenciada en Enfermería Supervisora del Dpto. de Enfermería

.

Descripción de funciones y tareas del Auxiliar de Enfermería

Objetivo:

Proporcionar una atención directa y coordinada dentro del equipo de salud a la persona en todas las etapas de la vida y a la comunidad, en función de la demanda social a través de la promoción de la salud, prevención y cuidados y rehabilitación de la enfermedad.

Competencia:

Responsable de cumplir con funciones asistenciales que se le delegan para contribuir con el cuidado de los pacientes, ya sea en un área de internación hospitalaria o en un servicio de consulta externa.

Es responsable además de aprovisionar, almacenar y distribuir y contabilizar los recursos, de modo de asegurar la asistencia (materiales y medicaciones).

Descripción del auxiliar de Enfermería

Propósito del cargo:

Realiza tareas asistenciales en el área clínica que se le asigna, orientadas al paciente, la familia, a los recursos, a la información y a los sistemas de cada sector, tendientes a elevar la satisfacción del paciente y por ende a acrecentar la calidad asistencial.

Características especiales

Es una función que debe cumplirse con sentido de organización, espíritu de colaboración y cooperación, debe tratar en forma directa, con el pte. , familia, como así con personal de distintas áreas y especialidades.

Relaciones jerárquicas

Según el organigrama trabaja bajo la dirección y control de la Licenciada de Enfermería del Dpto. de Enfermería. Es supervisado por la Licenciada en Enfermería Supervisora del Dpto. de Enfermería

Auxiliar de Enfermería.-

- El auxiliar de Enfermería tendrá la supervisión de la Lic. en Enfermería.
- Es responsable por el cumplimiento de las tareas asignadas por la licenciada, relacionadas con la atención de los de pacientes, con el orden, limpieza y mantenimiento de la unidad.
- Es responsable del buen uso, conservación y custodia de ropa equipos y materiales de trabajo-

Requisitos del cargo.-

- Requisitos sico-físico.
- Buena salud Física y Mental.
- Estabilidad Emocional.

Requisitos Especiales.-

Capacidad de adaptación a las necesidades del Servicio de Enfermería.

- Sentido de Cooperación y Cortesía.
- Interés en el cuidado del paciente.
- Realizar horarios rotativos.
- Debe estar dispuesta a aceptar horarios rotativos de trabajo con el fin de servir mejor a las necesidades del Sector.
- Mantenerse correctamente uniformada y pulcra.
- Mantener buenas interrelaciones con Médicos, Jefes, familiares y público en general

Calificaciones.-

Educación.

- Poseer el certificado del curso de Auxiliar de Enfermería habilitado por MSP.

Conocimientos Específicos.-

- Debe efectuar en forma competente las tareas delegadas.
- Debe poseer conocimientos generales del funcionamiento de la Institución y de las relaciones entre su Sector y aquellos con los que debe coordinar su labor e integrarse a los grupos de trabajo.
- Debe mantener sus conocimientos y técnicas actualizadas.

Funciones del Cargo.-

- Es responsable del cumplimiento de las tareas que se le asignan a su horario de trabajo.
- Es responsable de los pacientes asignados a su cuidado.
- Se identifica con los problemas del sector promueve soluciones.
- Es responsable de uso, cuidado y mantenimiento de equipos y materiales de la Institución con que trabaja.
- Colabora con la coordinación del trabajo con los distintos miembros del equipo.
- Debe tener iniciativa para incrementar su capacidad técnica y cognoscitiva.
- Participa en la evaluación del Servicio prestado.
- Participa en la orientación del Personal Auxiliar.

Determinación de Tareas (en piso sanatorial)

- Realiza toma y pase de guardia.
- Cumplir con las tareas asignadas.
- Visitar a todos los enfermos de la Unidad, al llegar y al terminar su turno.
- Realizar la higiene al paciente. Baño en cama de los pacientes que no se movilizan.
- Cambiar total o parcialmente la ropa de cama según necesidades.
- Efectuar cambios de posición a los pacientes que lo necesitan.

- Extraer muestra para exámenes especiales.
- Controlar y registrar en Historia Clínica, signos vitales.
- Registrar observaciones sobre el estado del paciente en la Historia Clínica
- Preparar enfermos para operar, control de signos vitales, peso, rasurado, antisepsia de la zona operatoria y otras indicaciones según protocolo del servicio.
- Realizar distintos tipos de enemas e irrigaciones.
- Colocar Sondas naso gástrico y vesical.
- Colocar bolsa de hielo y calefacciones al paciente con manta térmica.
- Administrar medicamentos por las distintas vías.
- Colocar chatas y violines.
- Controlar y administrar alimentación especial de pacientes anotando en planillas correspondientes.
- Notificar a la licenciada de los pacientes que no se alimenten.
- Realizar curaciones y/o colaborar con la Licenciada o el Medico en la realización de las mismas.
- Mantener el orden y aseo del carro de curaciones.
- Realizar aspiraciones por sondas, anotando cantidad y características.
- Controlar drenajes.
- Preparar la unidad para recibir los pacientes que ingresan, recibir al paciente y orientarlo en el servicio.
- Colaborar en la preparación del paciente para su alta.
- Preparar a los pacientes para su descanso nocturno.
- Acompañar el Médico en la visita y comunicar a la licenciada las nuevas indicaciones (cuando ella por estar realizando una tareas no lo acompañe)
- Realizar Canje de medicación.
- Informarse a través de la Licenciada y de la sobre los nuevos pacientes.
- Realizar cuidados post.mortem.
- Realizar limpieza y mantenimiento de materiales y equipos usados en el sector.
- Controlar el stock de materiales del Sector.
- Recibir el material proveniente del economato y devolver el material usado.
- Realizar el pedido de material suplementario.
- Es responsable del cuidado de la ropa utilizada en el sector, pedido, uso y devolución en ropería.
- Colaborar con el contralor de visitas, interpretando Reglamentos y Normas de la Institución.
- Vigilar limpieza y mantenimiento de Instalaciones Sanitarias y comunicar a la Licenciada necesidades de reparación.

Periódicamente

- Asistir a programas de educación del Personal de Enfermería.
- Concurrir a reuniones del Personal de Enfermería.
- Participar en los programas de orientación.

Funciones de los Auxiliares de Enfermería en el Departamento de Consultas Externas -Policlinica

Tareas asistenciales:

- Todas las tareas descritas para los Servicios de Enfermería con el paciente hospitalizado.
- Específicamente en la consulta externa además:
- Realiza la asistencia de aquellos enfermos que no requieren una hospitalización y, en general, realizan todas aquellas actividades que, sin tener un carácter profesional, vienen a facilitar las funciones del Médico y de la Licenciada de Enfermera.
- Acompaña a los enfermos a los servicios que les sean asignados, en forma ambulatoria y/o en carros de traslados, realizara todas aquellas actividades que, sin tener un carácter profesional faciliten las funciones del Médico.
- El aseo y limpieza de los pacientes (si la necesidad surge)
- Realiza los ECG necesarios según indicación médica en policlínica y en Áreas asistenciales según convenio establecido (sistema de trabajo diario de 7 hs. libres sábados, domingos y feriados no laborables)
- Ayuda al médico en la colocación o fijación del paciente en el lugar especial de su tratamiento.
- Desviste y viste a los pacientes cuando lo requiera su tratamiento.
- Coloca VVP según indique el médico de guardia. Aplica el tratamiento según indicación médica.
- Acompaña en la recogida y orientación personal de los enfermos.
- Realiza la recepción de volantes y documentos para la asistencia de los enfermos.
- Participa en la distribución de los enfermos para la mejor ordenación en el horario de visitas.
- Lleva a cabo los registros de todo lo relacionado a la consulta del pte. : control de signos vitales, medicación administrada , curación de herida , situación de la misma
- Comunicara al cirujano cualquier alteración significativa de la misma.
- Realiza extracciones de sangre según indicación médica, rotula la muestra con los datos correspondiente, traslada los tubos al laboratorio, se ocupa del posterior retiro de los resultados.
- Debe realizar en general, todas aquellas actividades vinculadas con la atención del usuario, que sean solicitadas por el médico y/ o la Licenciada en Enfermería.
- Colabora con actividades del economato central y/o actividades asistenciales que le son delegadas por el Dpto. de Enfermería cuando las tareas de policlínicas no requiera de sus prestaciones o por necesidades del servicio.

Tareas relacionadas con RRMM - uso, conservación:

- Realiza la limpieza de equipos, materiales, colaborara para mantener el orden de todos los insumos que se utilizan en el área, ordena de la medicación y material utilizado en el trabajo diario y, en general.
- Repone el material necesario para la semana, realiza pedido semanal de Insumos al servicio de economato, planifica necesidades con la Licenciada responsable del sector (economato)
- Realiza la limpieza de vitrinas, ordena material e instrumental.
- Solicita la limpieza del consultorio entre pte. y pte.
- Es la responsable de cambiar el papel camilla entre pte. y pte. (luego del lavado de la misma por el Aux. Servicio)
- Debe cumplir con el correcto descarte de los residuos hospitalarios (2 baldes con tapas, uno con bolsa negra y otro con bolsa amarilla, un Descartes – material corto punzante)
- Todo el material de acero inoxidable luego de su uso debe ser lavado y desinfectarlo con alcohol al 70 %, al finalizar la consulta debe ser envuelto en papel camilla
- Debe proveer de ropa, vendas, apósitos y material de curaciones.
- Debe procurar que cada consultorio contenga el material necesario para llevar a cabo la consulta: toallitas, jabón, alcohol gel, estetoscopio, equipo de control de presión arterial.
- Cada consultorio debe contar de un termómetro que será guardado en una frasco con suero, luego de su uso será lavado con agua y jabón, desinfectado con alcohol al 70 % (entre paciente y paciente)
- En forma semanal debe cambiar los manguitos de tela de los equipos de control de PA (los retira día viernes, se entrega a economato quien coordina su lavado día sábado y día lunes los re-coloca)
- El material contaminado debe guardarlo en doble bolsa, TRASLADARLO

y lavarlos en CTI según necesidad .

Tareas Administrativas:

- Debe realizar en general, todas aquellas actividades vinculadas con la atención del usuario, en lo referente a diversos trámites administrativos solicitados desde la secretaria del servicio.
- Lleva a cabo el seguimiento telefónico de los usuarios post. Operatorios de trasplante cardíaco según indicación del Director del Programa, Dr. Nicolás Russo.
- Lleva a cabo los registros estadísticos según protocolo establecido de los ptes. operados (cirugías del día) lo ingresa al programa correspondiente en el PC. Cumple las indicaciones del coordinador del Programa Dr. Jorge Pouso
- Cada vez que se retire del sector debe comunicar el lugar hacia donde se traslada, en caso de producirse una demora, deberá notificar a la autoridad que le delegó la tarea.

Se recuerda que toda unidad de enfermería podrá ser rotada de un área clínica a otra, según las necesidades asistenciales detectadas por la Jefatura del Dpto. de Enfermería, como así lo establece el reglamento asistencial. Disposición que es notificada a todo el personal de enfermería que ingresa a trabajar a CICU.

Formación continúa del personal de enfermería

Introducción

Como primera etapa en el proceso de gestión de RRHH comenzamos por reclutar y seleccionar el personal a contratar para cubrir los puestos vacantes de un servicio de enfermería para las áreas de:

- CTI – ubicado en el primer piso del Sanatorio de Casa de Galicia.
- Internación Gral.- ubicado en el P2 del Sanatorio de Casa de Galicia
- Área de economato ubicado en el P2 del Sanatorio de Casa de Galicia
- Policlínica- ubicado en el P2 del Sanatorio de Casa de Galicia .Anexo.

La capacitación de los enfermeros de reciente ingreso es medular para brindar una atención segura y de calidad.

Como requisito en esta fase nuestro Departamento busca funcionarios con un perfil vacacional orientado al cuidado o sea humanístico con motivación y deseos de aprender a cuidar a los pacientes que cursan un preoperatorio/postoperatorio de cirugía cardíaca, captando enfermeras/os de reciente ingreso con titulación aprobada por MSP.

La capacitación a los nuevos empleados comienza mediante un programa de orientación planificado .Este proceso comienza mediante el informe a este nuevo personal sobre el entorno laboral existente, con el propósito de facilitarle una rápida adaptación/ inserción al mismo.

Objetivos

- Lograr que estas personas se sientan necesarias y apreciadas por parte de sus compañeros y superiores, convencerlos que su presencia es necesaria para el logro de los objetivos de la organización.
- Trasmitir la información necesaria de manera que el trabajador se ubique dentro de la empresa, conozca objetivos, normas y tareas a desarrollar dentro de la misma con la finalidad de que se sienta seguro, comprenda sus derechos y obligaciones.

Programa de orientación:

Todo proceso de orientación debe comenzar de lo Gral.a lo particular de manera de facilitar el proceso de aprendizaje.

En esta planificación la nueva unidad será orientando cumpliendo las siguientes etapas:

- 1) Presentación de la planta física, breve reseña del servicio, objetivos y funciones de acuerdo al cargo que desempeña.
- 2) Reglamento interno como funcionario y referido al paciente. Responsable Licenciada en Enfermería Supervisora.
- 3) Presentación unidad paciente en lo referente al mobiliario y materiales (según el área de trabajo):
 - tomas de oxígeno,
 - aspiración central,
 - iluminación central y local de cada cama,
 - timbres (piso)
 - TV(piso)
 - Frigobar (piso)
 - Sillones y banquetas
 - Teléfono
 - Material del baño: bocal con topa uno/pte.
 - Chata y/o violín uno por pte.
- 4) Servicio de Tisanería: comidas para los pacientes y acompañantes según convenio.
- 5) Documentación:
 - H. Clínica
 - Cuaderno de novedades.
 - Libretas de solicitudes.
 - Protocolos de asistencia.
 - Control de materiales varios.
 - Solicitudes a Economato.
 - Control de equipos de traslados sillas y camilla
 - Control del carro de paro cardíaco
 - Medicación utilizada.
 - Gestión de peticiones urgentes y no urgentes.
 - Nomina de suplentes en sus dos niveles (cuando la unidad que ingresa es Licenciada)
 - Entrega de folleteria a familiares y paciente
 - Plan de alta: información al paciente y familia desde el ingreso del usuario. Al finalizar la etapa de internación pre. Y post.op. se entregara resumen de alta, medicación para 24 a 48 hs. según indicación, fecha de la consulta médica.
 - Evaluación escrita de conocimiento por área de especialidad y conocimientos CTI/ PISO
 - Evaluación conjunta de conocimientos adquiridos tanto en lo administrativo como en el asistencial. Responsable Lic.Asistencia, Supervisora y Jefe Dpto.de Enf.

- **Normas y protocolos**

Asistenciales referidos a:

- Seguridad paciente.
- Preparación pre. operatoria.
- Administración de medicación.
- Curación de heridas
- Cuidado de VVC
- Movilización del paciente en el post operatorio, actividades permitidas y recomendaciones.
- Información del paciente y familia.
- Higiene de manos.
- Proceso del material, etc.

Referidas a la seguridad paciente:

- Mantenimiento de las unidades:
- Limpieza.
- Descarte de material.
- Iluminación
- Camas con barandas.
- Implementación de dispensadores de alcohol gel en las habitaciones.